



Puerto Natales, hace 100 años.



Fernando Chaigneau, gobernador de Magallanes (1907-1914).



Enrique Alberto Rodríguez Carmona, ministro de Instrucción.

## Primera escuela de Puerto Natales (1911)



Por  
María Angélica Dollenz

**H**ace 115 años, nace la primera escuela que en 1911 empieza a funcionar en Puerto Natales, que estuvo a cargo del director y profesor, el inglés Eduardo Smoll, dictando sus clases en la casa particular ubicada en calle Borjes esquina Magallanes N°452 de la capital de la provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. A este colegio asistían unos 25 o 20 niños y niñas de entre 7 y 12 años, a los que se les impartían los ramos de lectura, escritura, aritmética e inglés. Las clases se realizaban de lunes a viernes, en horario de la tarde de 14 a 17,30 horas. En la jornada de la mañana, los estudiantes realizaban actividades de mantención del salón de clases, como picar y arrumar la leña para la calefacción, hacer el aseo y ordenar los bancos y pu-



Estudiantes de la primera escuela de Natales.

pitres. La Escuela funcionó hasta que el docente Smoll viaja a trabajar a la ciudad de Punta Arenas, regresando en 1920 a Puerto Natales, contratado por el Colegio Monseñor Fagnano, para impartir la asignatura de in-

glés, labor que ejerció hasta 1927. En su reemplazo, en 1912, llega a Puerto Natales la preceptora o profesora Carmen Heimpel hasta que se fundara la Escuela Pública de Puerto Natales el 28 de julio de 1913, durante el go-

bierno del presidente de la República Barros Luco.

### Barros Luco mucho más que un sándwich

Ramón Barros Luco, fue presidente de la República de Chile entre el día 23 de

diciembre de 1910 al 23 de diciembre de 1915. Estudió en el Instituto Nacional y posteriormente cursó leyes en la Universidad de Chile, carrera de la que se graduó de abogado el 20 de diciembre de 1858. Como hito relevante a nivel país y de Magallanes firmó el decreto legal de la fundación de Puerto Natales:

*Santiago, 31 de mayo de 1911, Decreto N°832. Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en los Decretos N°995, de 18 de mayo de 1906 y 1440 de 27 de agosto de 1910. Con lo informado por la Oficina de Mensura de Tierras y el Gobernador de Magallanes y en uso de las facultades que me confieren la Ley de 4 de diciembre de 1866: Decreto Supremo: Fúndase la población de Puerto Natales en la desembocadura del río Natales del territorio de Magallanes. Apruébese el plano adjunto confeccionado por la Oficina de Mensura de Tierras, en el cual se reservan para usos públicos las manzanas N°2 y N°3, y el sitio N°1 de la manzana N°8. Tómese razón, regístrese y comuníquese. Su Excelencia Presidente de la República de Chile don Ramón Barros Luco.*



Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización don Enrique Alberto Rodríguez Carmona entre el 11 de enero de 1911 hasta el 23 de enero de 1912.

El secretario de Estado Rodríguez Carmona, fue profesor de historia y filosofía. Además, ministro de Instrucción Pública, hoy de Educación en el gobierno de Germán Riesco, cargo que ocupó desde el 12 de abril hasta el 12 de mayo de 1904; en el gobierno de Pedro Montt, desde el 18 de septiembre hasta el 29 de octubre de 1906; en el gobierno de don Pío Emiliano Figueroa Larraín, cargo que desempeñó desde el 21 de noviembre de 1910 hasta el 23 de diciembre del mismo año y en el gobierno de Ramón Barros Luco, cargo que desempeñó desde el 17 de noviembre de 1913 hasta el 6 de septiembre de 1914.

### Primera Escuela Pública de Puerto Natales

En 1911 Barros Luco fue presidente Honorario de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Fue reorganizada el 21 de septiembre de 1911 por el destacado intelectual y abogado Enrique Matta Vial, quien la refundió con el fin de reeditar la Revista Chilena de Historia y Geografía. Entre los miembros fundadores destacan Alber-



Edificio, profesores y alumnos de la primera escuela pública de Natales.

to Edwards, José Toribio Medina, Domingo Amunátegui Solar, Crescente Errázuriz, Gonzalo Bulnes, entre otros. Para cumplir con su objetivo la Sociedad realiza un sinnúmero de actividades académicas como la confección de libros; la realización de conferencias sobre variadas temáticas atinentes a materias relacionadas con la historia, geografía y cultura de nuestro país y sobre todo, la edición de la Revista Chilena

*Sin embargo, la primera escuela pública de Natales se fundó en 1913 con 50 alumnos sostenida por el entusiasmo y el altruismo de un grupo de vecinos de la naciente ciudad. Su primera maestra de la naciente institución educativa fue la señorita Hermelinda Mansilla, cónyuge del prestigioso contador Carlos Roberto Aguirre*

de Historia y Geografía, que en la actualidad la publicación académica más antigua

del área de nuestra nación chilena.

En tanto en Puerto Nata-

les se fundó la primera Escuela Pública en 1913 con 50 alumnos sostenida por el entusiasmo y el altruismo de un grupo de vecinos de la naciente ciudad. Su primera maestra de la naciente institución educativa fue la señorita Hermelinda Mansilla, cónyuge del prestigioso contador Carlos Roberto Aguirre. El Decreto que autorizó su funcionamiento ordena:

*"La República de Chile, Gobernación de Magallanes, Punta Arenas 28 de julio de 1913. Esta Gobernación con fecha 26 del mes en curso ha decretado lo que sigue: N°267. Vista las notas adjuntas y antecedentes que se acompañan, Decreto: Autorízase a don Manuel Alvarez en representación de los vecinos que firman el documento adjunto para que puedan abrir una Escuela Elemental Mixta en la población Puerto Natales. La presente autorización durará hasta que el Supremo Gobierno resuelva la instalación de una Escuela Fiscal en la referida localidad". Anótese y comuníquese a quien corresponda. Lo que transcribo a Ud. para sus conocimientos y fines consiguientes. Saluda Atentamente a Ud. Fernando Chaigneau, Gobernador de Magallanes.*

La Escuela Pública tendrá trece años de existencia interrumpida en 1926, hace un siglo atrás.



Presidente Ramón Barros Luco.



La ciudad de Puerto Natales, hace un siglo atrás.